

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN RECONOCE EL ÉXITO DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y RUSIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO A LA VACUNA SPUTNIK V, PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA GAMALEYA, CON SEDE EN RUSIA, A CARGO DE LA DIP. MARÍA MARIVEL SOLÍS BARRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, **María Marivel Solís Barrera**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En primer lugar, es de señalar que la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 continúa siendo uno de los mayores desafíos a escala global. De acuerdo con

información de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al 13 de mayo de 2021 se han confirmado 160 millones 74 mil 267 casos y 3 millones 325 mil 260 decesos¹.

Tanto en México como en el resto del mundo se está trabajando incansablemente para garantizar la seguridad de la población. Al día 12 de mayo de 2021, se habían aplicado más de 1.37 miles de millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 a escala mundial² y 27 millones 929 mil 65 en el país. Del total nacional, 1 millón 900 mil dosis son de la vacuna Sputnik V, producida por el Centro de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, con sede en Rusia.

La Sputnik V fue la primera vacuna contra el Covid-19 registrada en el mundo. Alrededor de 31 mil personas participaron en el ensayo clínico posterior a su registro en Rusia, comprobando una eficacia superior a 90 por ciento. No obstante, es fundamental señalar que, desde su producción hasta su aplicación, se debe asegurar la cadena de frío y cuenta con una vida útil de 3 meses.

En segundo lugar, es importante destacar que el gobierno mexicano ha trabajado persistentemente en una estrategia de cooperación internacional con el fin de garantizar el acceso oportuno a vacunas seguras y eficaces contra la enfermedad COVID-19. Dicha estrategia cuenta con tres componentes principales: el primero es participar activamente en todos los esfuerzos multilaterales para el desarrollo y distribución de vacunas; el segundo es el seguimiento a negociaciones bilaterales con gobiernos y farmacéuticas de diversos países con proyectos de vacunas en

¹ Disponible en: <https://covid19.who.int/>

² Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2021/world/covid-vaccinations-tracker.html>

curso; y el tercero es el apoyo a científicos nacionales que trabajan en el desarrollo de un antídoto mexicano³.

Como resultado de la estrategia referida y de la buena relación entre México y Rusia, el 3 de septiembre de 2020, el director general adjunto del Fondo de Inversión Directa de Rusia (RDIF), anunció formalmente la invitación por parte del Gobierno de la Federación de Rusia para que México formara parte de la fase III de la vacuna Sputnik V.

A partir de este acercamiento, el gobierno mexicano y funcionarios rusos alcanzaron acuerdos preliminares para que México tuviera acceso a más de 24 millones de dosis, lo que equivale a la inmunización de 12 millones de personas⁴. Dicha adquisición se logró gracias al fondo de 4 mil millones de dólares que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenía asignado para la compra de vacunas⁵.

El 25 de enero de 2021, durante el 130 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Rusia, los presidentes de ambas naciones mostraron interés en avanzar con una agenda constructiva⁶.

³ Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/federacion-de-rusia-formaliza-invitecion-a-mexico-para-formar-parte-de-la-fase-iii-de-la-vacuna-sputnik-v-251668?idiom=es>

⁴ Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/010-mexico-podria-adquirir-hasta-24-millones-de-dosis-de-vacuna-rusa-sputnik-v-contra-covid-19>

⁵ Disponible en: <https://www.gob.mx/insabi/articulos/mexico-firmara-convenio-con-rusia-para-recibir-la-vacuna-sputnik-v?idiom=es>

⁶ Disponible en: <https://www.gob.mx/insabi/prensa/199384>

El 2 de febrero, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), otorgó la autorización de la vacuna Sputnik V para uso de emergencia⁷, con lo que México se convirtió en el primer país de América del Norte en dar la aprobación. Gracias a esto y a la buena comunicación entre ambos países, veinte días después, México recibió un primer lote de 200 mil dosis.

A finales de abril de 2021 el Gobierno Federal informó que, los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V (Birmex) estaban listos con el personal y equipo necesario para envasar la Sputnik V. Asimismo, se anunció que, con el objetivo de aumentar la eficiencia del proceso de llenado y terminado, el Instituto Nacional de Virología y el Instituto Nacional de Higiene apoyarían a Birmex a cubrir la demanda nacional. Estos órganos cuentan con las instalaciones y el equipo para hacer frente a los protocolos y especificaciones que dicta la Cofepris. Una vez que se haya completado el periodo de pruebas, se espera que en conjunto produzcan alrededor de 90 millones de dosis por año⁸.

Además del apoyo por parte de los institutos, el Gobierno mexicano anunció que Birmex se encuentra en un proceso de modernización para consolidar alianzas estratégicas que privilegien el bien público por encima de intereses particulares. Como parte de la transformación, la paraestatal firmó un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través del cual se espera que la comunidad científica y tecnológica acompañe los procesos de mejora⁹.

⁷ Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/046-otorga-cofepris-autorizacion-para-uso-de-emergencia-de-vacuna-sputnik-v>

⁸ Disponible en: <https://www.gob.mx/insabi/prensa/birmex-proximo-a-ensasar-vacuna-rusa-sputnik-v>

⁹ Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/184-mexico-trabaja-en-proyecto-para-el-ensado-de-la-vacuna-sputnik-v-en-el-pais>

El 4 de mayo de 2021, especialistas de Cofepris visitaron las instalaciones de Birmex para comenzar con la revisión y verificación de las condiciones físicas y sanitarias de los procesos relacionados con la fabricación de estériles inyectables, conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1. Dos días después, Birmex recibió la invitación formal del Fondo de Inversión Ruso del Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya para realizar una visita a sus instalaciones en Moscú, Rusia, con el propósito de compartir los procesos técnicos de la vacuna Sputnik V, a fin de implementarlos en el Instituto Nacional de Higiene¹⁰.

Birmex estima que a finales de mayo se estarán trabajando las pruebas requeridas para que tanto la Cofepris como el centro Gamelaya otorguen la autorización de buenas prácticas, a fin de que la vacuna se esté produciendo en México en la última semana de junio¹¹.

La vacuna Sputnik V sería la tercera vacuna producida en territorio nacional ya que actualmente se envasan en nuestro país las vacunas de Cansino y AstraZeneca, lo cual permitirá que México cuente con la suficiencia de vacunas de forma permanente.

Aunado a lo anterior, durante la primera semana de mayo, Birmex presentó a la Cofepris el expediente de la nueva vacuna Sputnik Light, el cual será turnado al Comité de Moléculas Nuevas para su análisis y autorización para uso de

¹⁰ Disponible en: <https://www.gob.mx/insabi/prensa/092-verifica-cofepris-instalaciones-de-birmex-para-ensado-de-sputnik-v?idiom=es>

¹¹ Disponible en: <https://birmex.gob.mx/news/verifica-cofepris-instalaciones-de-birmex-para-ensado-de-sputnik-v/>

emergencia, lo cual permitirá inmunizar con mayor rapidez a la población, ya que es una vacuna de dosis única.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce el éxito de la estrategia de cooperación entre los Gobiernos de México y Rusia para garantizar el acceso oportuno a la vacuna Sputnik V, producida por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya con sede en Rusia.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos y trabajos de modernización realizados por los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V, el Instituto Nacional de Virología y el Instituto Nacional de Higiene que, juntos, han posibilitado consolidar alianzas estratégicas para la producción de medicamentos y de vacunas que privilegien el bien público.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a 17 de mayo de 2021.



Dip. María Marivel Solís Barrera